



# Licencia de ocupación para actos en la vía pública organizados y realizados por entidades sin ánimo de lucro

Solicitud para la obtención de una licencia de ocupación de vía pública que tenga por finalidad una actividad que tenga raíces en la ciudad y sea de interés social, educativo, cultural, benéfico o deportivo para el barrio, distrito o toda la ciudad, siempre que se organice y realice por una entidad o asociación sin ánimo de lucro.

Estos actos organizados por entidades se tendrán que restringir a su distrito, excepto cuando el acto se pueda considerar de ciudad y/o haya autorización del otro distrito.

En cuanto a la mesas informativas, solo se autorizaran la de los partidos políticos y las de entidades/asociaciones que sean de interés social general para la población. La actividad dea estas mesas se llevará a cabo dentro de la franja horaria siguiente: de 9:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas

## Quién lo puede pedir

---

Entidades o asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades de L'Hospitalet o en cualquier otro registro oficial (en este caso lo tendrá que acreditar la persona interesada)

## Plazos

---

### Cuando se puede hacer

Presentación de instancias con un plazo mínimo de 20 días de antelación y máximo de 6 meses para la fecha de la actividad

### Tiempo de respuesta

El departamento da respuesta en un plazo inferior a 2 meses desde la fecha de registro de la solicitud.

## Cómo se puede tramitar

---

### Por Internet

Para tramitar por internet es necesario disponer de un sistema de identificación aceptado por el servicio VÀlid. (<https://suport-altresserveis.aoc.cat/hc/es-es/articles/4406000849565-Qu%C3%A9-sistemas-de-identificaci%C3%B3n-acepta-el-V%C3%81LIDO->).

1. Pulse sobre el botón **Tramitar on-line**.
2. Identifíquese con cualquiera de los sistemas aceptados por el servicio VÀlid. (<https://suport-altresserveis.aoc.cat/hc/es-es/articles/4406000849565-Qu%C3%A9-sistemas-de-identificaci%C3%B3n-acepta-el-V%C3%81LIDO->)
3. Rellene el formulario que se abrirá.
4. Adjunte, si es necesario, los archivos o ficheros de la documentación necesaria para el trámite.
5. Pulse enviar. En este momento estará firmando la petición para presentarla al registro electrónico del

ayuntamiento.

Al finalizar el trámite, recibirá un correo electrónico con el justificante de su presentación.

**Nota: Consulte esta ayuda ([https://seuelectronica.l-h.cat/307897\\_2.aspx?id=2](https://seuelectronica.l-h.cat/307897_2.aspx?id=2)) para comprobar que la configuración de su equipo es compatible con los requisitos técnicos de la aplicación.**

#### Documentación necesaria

- Memoria de la actividad especificando el horario, lugar, previsión de público, acto, planos con recorridos y circuitos en caso de actos deportivos, etc (No obstante, no será necesaria en el caso de mesas informativas y similares )
- Seguro de responsabilidad civil (No obstante, no será necesaria en el caso de mesas informativas y similares )

#### Impresos associats

MEMORIA Solicitud de autorización municipal para la realización de actividades en la vía pública (<https://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS6iGS0tExqhBOxpLZ71oOBEAPTKu8QWuaqazB>)

#### Presencialmente

Puede aportar la documentación necesaria en cualquiera de las oficinas indicades o presentarla por cualquier medio admisible en derecho según la normativa legal vigente. Puede consultar los puntos de registro a [www.l-h.cat/oficinesregistre](https://www.l-h.cat/oficinesregistre) (<https://seuelectronica.l-h.cat/directori.aspx?16PjdknXKhDF9IcbdhRnPxAqazBqazB>)

#### Documentación necesaria

- Memoria de la actividad especificando el horario, lugar, previsión de público, acto, planos con recorridos y circuitos en caso de actos deportivos, etc (No obstante, no será necesaria en el caso de mesas informativas y similares )
- Seguro de responsabilidad civil (No obstante, no será necesaria en el caso de mesas informativas y similares )

#### Normativa aplicable

---

#### Normativa

- Ordenanza de movilidad (BOPB 21-09-2015) (<https://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5xfbgjw2e4dSfx7mhQXEsOrbqDbQ7VinQqazB>)
- Ordenanza fiscal nº. 2.13 Tasa por el aprovechamiento del suelo, vuelo y subsuelo de la vía pública (<https://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS6q32TNHxNzyAQ4w7IPNH4k5NWR8fd8IyEqazB>)

#### Òrgan de resolució

Teniente de Alcalde o Concej/a del área

#### Más información

---

#### Qué pasa después

El departamento gestor pedirá al distrito que aporte su visto bueno en cuanto al vínculo con el territorio.

Si el acto tiene que ver con algún área en concreto (Cultura, Deportes, Educación, Civismo, etc.) se preguntará su visto  
Ajuntament de L'Hospitalet. Pl. de l'Ajuntament, 11. 08901 L'Hospitalet de Llobregat. Tel. 934.029.400 - Última actualització: 24/11/2023 16:05:24 2/3

bueno, para comprobar que no se contradice con las líneas fijadas para el desarrollo de las acciones municipales.

Si la celebración del acto se solicita para la Plaça de l'Ajuntament (restringido por el número de actos), el departamento gestor pedirá el visto bueno de la Alcaldía.

Una vez hechas todas las comprobaciones, el departamento gestor autorizará o denegará la celebración del acto y le comunicará a la entidad esta decisión.

Si se autoriza, tendrá que pasar a recoger la licencia de ocupación de vía pública antes de que tenga lugar el acto y el departamento gestor le indicará las medidas técnicas que tendrá que adoptar para llevar a cabo su celebración.

 **Si tiene cualquier duda puede llamar a:**

- **Negociado de Licencias de Vía Pública**

**Teléfono:** 93 402 95 42 (tel:+3493 402 95 42)

De lunes a viernes de 8:30 en 13:30h

Si no encontráis lo que estáis buscando en la Sede electrónica y queréis hacer una consulta, podéis seguir el siguiente enlace 'Contacta con la Oficina Licencias de vía pública' ([https://seuelectronica.l-h.cat/185518\\_1.aspx?1reqazCIXTV1t5AKZqJPnY2rwQqazBqazB](https://seuelectronica.l-h.cat/185518_1.aspx?1reqazCIXTV1t5AKZqJPnY2rwQqazBqazB))

## **Trámites relacionados**

Prórroga de una licencia de ocupación de la vía pública (detallTramit\_2.aspx?26oMf2etwW5PfZfzeKQONLgpJWNgoDqazCoLFAzbecqazCKgicnWCJwZcJl7AqazBqazB)